

# La pirámide de Maslow de la inversión

A lo largo de la vida de una persona, concurren múltiples objetivos financieros. Priorizarlos es esencial para lograr las metas sin sobresaltos



Llevar a buen puerto objetivos de ahorro e inversión requiere esfuerzo, constancia y buenas dosis de planificación. Pero...  
**¿qué sucede cuando debemos abordar varios objetivos al mismo tiempo?**

Esto es algo muy frecuente en la vida de una persona. Tras la incorporación al mercado laboral, un trabajador comienza a tener objetivos de ahorro que pueden solaparse en el tiempo.

**Repasemos:**

COCHE



MÁSTER



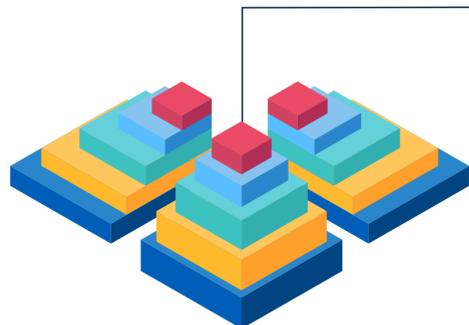
PRIMERA VIVIENDA



JUBILACIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS HIJOS



La cuestión en este punto es determinar qué necesidades y objetivos son prioritarios y deben por tanto abordarse primero.

Como hizo **MASLOW** con las necesidades humanas, queremos plasmar la pirámide de los objetivos financieros: éstas son las principales necesidades a cubrir y cómo invertir en ellas:

Orden de necesidades a cubrir	Tipo de necesidad	Cómo cubrir las necesidades	Consejos para ordenar las prioridades												
4 <sup>a</sup>	Hacer crecer mi dinero sin plazo definido	Fondos de inversión/ Carteras Gestionadas que pondrán ser de perfil más decidido siempre y cuando así lo refleje el test de idoneidad	Una vez bien resueltas las necesidades anteriores, y si tenemos capacidad económica, podemos plantearnos el objetivo de "ahorrar para hacer crecer nuestro capital", donde se pueden asumir más riesgos												
3 <sup>a</sup>	Jubilación (a más de 15 años vista)	Planes de pensiones/ Fondos de inversión	Emergen prácticamente en el momento de acceder al mercado laboral y es importante atenderlas de forma simultánea, por la importancia de ambas.  Se trata de, por un lado, invertir en bienes como la vivienda o la educación de los hijos, y por otro, ir abordando el ahorro para la futura jubilación.  Entre estos objetivos hay una importante brecha en el horizonte temporal. Pero esto no hace menos importante el ahorro para la jubilación. Habrá que ir modulando gradualmente los recursos que se destinan a cada objetivo. Según pasa el tiempo, posiblemente nos encontremos con una carga menor en el gasto en vivienda o educación, dado que iremos reduciendo deuda inmobiliaria y los hijos estarán más cerca de la independencia. Será el momento de reforzar el ahorro para la jubilación.												
3 <sup>a</sup>	Compras futuras a más de 3 años: casa, educación de los hijos...	Fondos de inversión/ Carteras Gestionadas adecuados al perfil del inversor	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Horizonte</th> <th>Jubilación</th> <th>Vivienda, educación...</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 años</td> <td>10%</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>45 años</td> <td>30%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>55 años</td> <td>60%</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Ejemplo de porcentajes a título meramente ilustrativo</p>	Horizonte	Jubilación	Vivienda, educación...	30 años	10%	90%	45 años	30%	70%	55 años	60%	40%
Horizonte	Jubilación	Vivienda, educación...													
30 años	10%	90%													
45 años	30%	70%													
55 años	60%	40%													
2 <sup>a</sup>	Coberturas de riesgo biométrico: fallecimiento e invalidez	Seguros de vida e incapacidad	Protección ante contingencias graves como la incapacidad o el fallecimiento, que pueden hacer estragos en la renta disponible de la familia y pueden disparar los gastos relativos a cuidados médicos o atención a situaciones de dependencia.  Cubriremos este riesgo a través de seguros de vida-riesgo.												
1 <sup>a</sup>	Colchón de ahorro para emergencias	Liquidez - Depósitos - Cuentas corrientes - ...	Generar un colchón de ahorro para emergencias. Los imprevistos pueden ocasionar verdaderos estragos si no hemos sido previsores. Este ahorro debe estar disponible en activos totalmente líquidos.												



El **horizonte temporal** es un criterio esencial en todas estas prioridades. A mayor horizonte hasta el objetivo, mayor será el riesgo asumible. Es importante ser activos en la gestión del riesgo.

A esto ayuda la modalidad de **inversión basada en el ciclo de vida**, que parte de una fecha objetivo y va adaptando la gestión al paso del tiempo, de modo que no se asuman más riesgos de los que el horizonte temporal sugiera.

## Ejemplo LA JUBILACIÓN

Al inicio, con varias décadas por delante hasta el objetivo, nos podríamos posicionar de forma más decidida, a pesar de posibles episodios de volatilidad en el corto plazo con el **objetivo de maximizar el retorno a largo plazo**.

Según se va **acercando nuestra fecha de jubilación**, debemos ir **moderando los riesgos**, pues se estrecha el margen de maniobra y va primando, por lo tanto, preservar el capital.

### Aviso Legal:

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones y previsiones contenidas en el mismo, ha sido elaborado por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC (en adelante BBVA AM), con la finalidad de proporcionar a sus clientes u otras entidades de su grupo, información general a la fecha de su emisión y está sujeto a cambio sin previo aviso. Se suministra sólo con fines informativos y no constituye una oferta, recomendación de inversión, invitación o incitación para la compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para un contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

La información incluida en este documento se ha obtenido de fuentes estimadas como fidedignas, pero BBVA AM no garantiza su exactitud, integridad o corrección, ni garantiza de su grupo asumen responsabilidad alguna y por tanto puede verse afectado, pero BBVA AM no garantiza su exactitud, integridad o corrección.

Ni BBVA AM ni las entidades de su grupo asumen responsabilidad alguna por cualquier daño, perjuicio o pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento, de su contenido o de los riesgos inherentes a los mercados financieros. Debe tenerse en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

Ninguna parte de este documento puede ser (a) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, (b) redistribuida, (c) divulgada, citada, comunicada (d) ni entregada a ninguna otra persona o entidad sujeta a la legislación o jurisdicción de aquellos países en que la misma pudiera estar prohibida, limitada o sujeta a requisitos o comunicación de cualquier tipo.